ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSMOCENTER S.A., CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2020.

****

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veinte, a las once horas, en la Sala de Sesiones del Piso Penthouse (8vo.) del Edificio Executive Center, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. Joaquín Orrantia, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía COSMOCENTER S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía BEAUPORT S.A., debidamente representada por los señores Dr. Heinz Moeller Gomez y José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **2)** La compañía VINDELCORP S.A., debidamente representada por los señores Dr. Heinz Moeller Gomez y José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Ante la ausencia de su titular, preside la sesión el Dr. Heinz Moeller Gomez. Actúa como Secretario, su titular, el señor José Antonio Ponce Saa. Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente: **1.-** Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas son accionistas de la compañía COSMOCENTER S.A.- **2.-** Que siendo las once horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social suscrito que es de US$800.oo Dólares de los Estados Unidos de América, dividido 800 acciones de $1.00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de acuerdo con los Arts. 235 y 238 de la Ley de Compañías. El Presidente ad – hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el orden del día: **1.- Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos; 3.- Elección y ratificación de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2020; y, 4.- Contratación del Servicio de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2020.-** De inmediato se pasa a considerar y resolver el Primer punto del orden del día: 1.- Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- El Presidente ad – hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. El Secretario procede a dar lectura del informe del Administrador, Comisario y Auditor Externo. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada de aprobar dichos informes u otra moción alternativa para ser considerada. Sometida a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por

unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, **RESUELVE: UNO) Aprobar el informe del Administrador, del Comisario y Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Acto seguido, se pasa a tratar y resolver el segundo punto del orden del dia: 2.- Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.- En la misma linea, el Presidente ad - hoc confirma por Secretaria que los Estados Financieros correspondientes al año 2019, han sido retirados por los accionistas concurrentes, quien proponen como moción la aprobación de los Estados Financieros, asi como el Resultado Integral del mencionado ejercicio fiscal. A continuación, se pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y demuestra que la compañia no ha tenido mayo operación y registra pérdidas, por lo tanto no hay utilidad que repartir. El Presidente ad - hoc consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. Sometida a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, **RESUELVE: DOS) Aprobar los Estados Financieros, así como el Resultado Integral del mencionado ejercicio fiscal.** Punto seguido, se pasa a tratar y resolver el tercer punto del orden del dia: 3.- Elección del Comisario de la compañia correspondiente al ejercicio económico del año 2020.- Los accionistas proponen como moción que para el presente ejercicio económico se elija como comisario de la compañia al CPA Edward Xavier Segura Meza. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañia, **RESUELVE: TRES) Designar como Comisario al CPA Edward Xavier Segura Meza, para el presente ejercicio económico 2020**. Finalmente, se pasa a considerar y resolver el cuarto y último punto del orden del dia: 4.- Contratación del Servicio de Auditoria Externa para el ejercicio económico del año 2020.- Se pone a consideración de los accionistas que la resolución de este punto se postergue para una siguiente sesión de Junta General. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos y ninguno en contra o en blanco, **RESUELVE: CUATRO) Resolver la designación y contratación del Auditor Externo de la compañía por el año 2020 en una siguiente sesión de Junta General.** Por no haber más asuntos que tratar el Presidente ad – hoc concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las doce horas, se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente ad - hoc y Secretario, quien certifica.-

DR. HEINZ MOELLER GOMEZ
PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA

JOSÉ ANTONIO PONCE SAA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

p. BEAUPORT S.A.

DR. HEINZ MOELLER GOMEZ
PRESIDENTE

JOSÉ ANTONIO PONCE SAA
GERENTE

p. VINDELCORP S.A.

DR. HEINZ MOELLER GOMEZ
PRESIDENTE

JOSÉ ANTONIO PONCE SAA
GERENTE